



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas y practica de las mismas.

Fecha:	09 de mayo de 2023	Hora:	10:30 a.m.
---------------	--------------------	--------------	------------

Audiencia número 136 de 2023

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00217
Dpto.	Municipio	Código Juzgado	Especialidad	Consecutivo Juzgado	Año	Consecutivo							
Datos de la demandante.													
Nombres y apellidos		Gilberto Fabio Sánchez Mendoza.											
Identificación		CC. 15.527.323											
Dirección de notificación		Carrera 71 A No. 4 – 04 interior 146, Belén La Mota, Medellín.											
Correo electrónico		Centro.juridicomedellin504@gmail.com											
Datos apoderada de las demandantes.													
Nombres y apellidos		Luz Dary Gil Valencia.											
Identificación		CC. 22.197.986 y TP. 323.676 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 30c 71 26 Int 301 Belén Rosales, Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular		507 7889 – 314 665 4330											
Correo electrónico		Centro.juridicomedellin504@gmail.com											
Datos entidad demandada AFP Protección S.A.													
Nombres y apellidos		Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A											
Identificación		NIT. 800138188-1											
Dirección de notificación		Calle 49 No. 63 - 100 piso 9 Medellín Antioquia											
Correo electrónico		accioneslegales@proteccion.com.co											
Datos apoderada sustituta AFP Protección S.A.													
Nombres y apellidos		David Felipe Santa López.											
Identificación		CC. 1.036.640.906 y TP. 334.427 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 49 No 63 – 100 Medellín Antioquia.											
Teléfono		318 613 65 10											
Correo electrónico		david.santa@proteccion.com.co											
Datos entidad demandada AFP Porvenir S.A.													
Nombres y apellidos		Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A											
Identificación		NIT. 800.144.331-3											
Dirección de notificación		Carrera 13 N° 26a-65 Bogotá											
Correo electrónico		notificacionesjudiciales@porvenir.com.co											
Datos apoderada sustituta AFP Porvenir S.A.													
Nombres y apellidos		Karen Sofía Sánchez González											
Identificación		CC. 1.152.454.659 y TP. 383.959 del C.S. de la J.											

Dirección de Notificación.	Carrera. 42 # 5 Sur – 145, Edificio la Francia.
Correo electrónico	ksanchez@godoycordoba.com
Datos entidad demandada Colpensiones.	
Nombres y apellidos	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones
Identificación	NIT. 900.336.004-7
Dirección de notificación	Edificio Distrito 65, Cl. 50 #64c-59 Local 1, Laureles – Medellín.
Correo electrónico	notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co
Datos apoderada sustituta Colpensiones.	
Nombres y apellidos	Érica Aristizabal Marín.
Identificación	CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135 del C.S. de la J.
Dirección de Notificación.	Calle 49 N.º 50 - 21, Oficina 2401 Edificio del Café, Medellín.
Correo electrónico	aristizabalyabogados@gmail.com

1. Etapa de conciliación.

Decisión.	
No se concilia.	

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión.				
Excepciones Previas	Si		No	X

3. Etapa de saneamiento.

Decisión.		
No hay necesidad de sanear	X	Hay que sanear

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio.	
Se deberá establecer las circunstancias en las que el señor Gilberto Fabio Sánchez Mendoza decidió su traslado al régimen de ahorro individual.	

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante.	
Documentales: documentos relacionados en el escrito de demanda, páginas 11 y 12 del numeral 01 del expediente digital; obrante a páginas 4 al 21 del numeral 02 del expediente digital.	
Pág. 4-8: Derecho de petición a Colpensiones.	
Pág. 9-13: Derecho de petición a AFP Porvenir S.A.	
Pág. 14-15: Respuesta de AFP Porvenir a derecho de petición.	
Pág. 16-19: Historia laboral Expedida por la AFP Porvenir S.A.	
Pág. 20-21: Copia del bono pensional expedido por la O.B.P.	
Pruebas decretadas a la AFP Protección S.A.	
Documental: documentos relacionados en contestación a la demanda página 16 del numeral 17 del expediente digital; obrantes en páginas 29 a 49.	
Pág. 29: Captura de Pantalla AS-400 de sistema interno de Protección S.A	
Pág. 30-31: Historial de Vinculaciones SIAFP.	
Pág. 32-39: Certificado de aportes trasladados a la AFP Porvenir S.A.	
Pág. 40-41: Concepto emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia.	

Pág. 42-46: Políticas para asesorar y vincular personas naturales a la AFP Protección.

Pág. 47-49: Comunicado de prensa del año de gracia.

Interrogatorio de parte: Al demandante.

Pruebas decretadas a la AFP Porvenir S.A.

Documental: Documentos relacionados en contestación a la demanda página 19 del numeral 11 del expediente digital; obrantes en páginas 21-76.

Pág. 21: Certificado de afiliación.

Pág. 22-23: Historial de Vinculaciones SIAFP.

Pág. 24: Formulario afiliación a fondo de pensión voluntaria.

Pág. 25-33: Historia laboral consolidada.

Pág. 34: Periodo de prohibición 2016.

Pág. 35: Periodo prohibición 2015.

Pág. 36-40: Relación histórica movimientos.

Pág. 45-45: Respuesta petición.

Pág. 45: Solicitud afiliación voluntaria.

Pág. 46-48: Comunicado prensa.

Pág. 49-55: Concepto superintendencia financiera de Colombia.

Interrogatorio de parte: Al demandante.

Pruebas decretadas a Colpensiones.

Documental: Documentos relacionados en escrito de la contestación de la demanda página 16 del numeral 08 del expediente digital; obrantes en páginas 43-103.

Pág. 43-103: Expediente administrativo.

Interrogatorio de parte: Al demandante.

Practica de pruebas

Absolvió interrogatorio el demandante.

Alegatos de conclusión

Sí.

Se fija fecha para audiencia de juzgamiento, para el día siete (07) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

Lo resuelto queda notificado en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.

Juez



William Fernando Cadavid Carmona.

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	09 de mayo del 2023					Hora:	10:30 a.m.						
Radicado del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2020	00217
Dpto.	Municipio	Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo			

Intervinientes:

Asistió

Gilberto Fabio Sánchez Mendoza.

CC. 15.527.323

Demandante.

Asistió

Luz Dary Gil Valencia.

CC. 22.197.986 y TP. 323.676 del C.S. de la J.

Apoderado del Demandante.

Asistió

David Felipe Santa López.

CC. 1.036.640.906 y TP. 334.427 del C.S. de la J.

Apoderado sustituto AFP Protección S.A

Asistió

Karen Sofía Sánchez González

CC. 1.152.454.659 y TP. 383.959 del C.S. de la J.

Apoderada sustituta AFP Porvenir.

Asistió

Érica Aristizabal Marín.

CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135 del C.S. de la J.

Apoderada sustituta Colpensiones.

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario